

INSTITUCIÓN	CONSEJO DIRECTIVO
<p>SILVIA MONTOYA DUFFIS RECTORA</p>	<p>EDNA DEL PILAR PAEZ DELEGADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN-PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>CHARLES GALLARDO HUMPRHIES VICERECTOR ACADÉMICO</p>	<p>ADRIANA SANTOS DELEGADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</p>
<p>DANIEL ZARDIBIA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES</p>	<p>LUCILA MORELOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN- DELEGADA DEL GOBERNADOR</p>
<p>LARRY HENRY DE AGUAS REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES</p>	<p>JOHANNIE JAMES REPRESENTANTE EXRECTORES</p>
<p>EVELYN CASTILLO ALVIS PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PLANEACIÓN</p>	<p>BRIGIDA JIMENEZ REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO</p>
<p>MARIA CLAUDIA BRACHO VICERECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>ERIKA BENT REPRESENTANTE EGRESADOS</p>

TABLA DE CONTENIDO

CONSIDERANDO	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. VISIÓN	8
3. CONTEXTO REGIONAL	8
4. LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	10
5. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	12
8.1 Avances del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019	12
8.2 Planes de mejoramiento de la institución.....	23
8.3 Funciones	26
8.4 Mapa de procesos.....	27
8.5 Análisis DOFA	27
9. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2023.....	29
9.1. Objetivos.....	30
9.1.1. Objetivo general.....	30
9.1.2. Objetivos específicos	30
9.2. Componente Gestión Misional.....	32
9.3. Componente Gestión Institucional.....	36

**ACUERDO NÚMERO 003 DE 2020
(ENERO 30)**

“Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas -INFOTEP- para la vigencia 2020- 2023”

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas -INFOTEP- en ejercicio de sus atribuciones legales, conferidas por Acuerdo 004 del 22 de febrero del 2020- Estatuto General- y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado con el decreto 1499 de 2017 y creado por medio del decreto 1083 de 2015, todas las entidades del sector público deben establecer un Sistema de Gestión por medio del cual se establece, entre otras, la planeación institucional.

Que la Ley 30 de 1992 señala en el literal a) del artículo 65, que son funciones del Consejo Directivo definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.

Que el Plan de Desarrollo Institucional “#INFOTEPavanza” 2020-2023, es una estrategia que fortalece todos los frentes de las funciones misionales y de gobierno y será determinante para alcanzar las metas propuestas, asumiendo su responsabilidad y compromiso con los retos de la educación en el departamento y la nación.

Que la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2023, se puso a disposición de la comunidad en general durante 2 meses por medio de la página web institucional, se realizaron cuarenta (40) sesiones de trabajo con los funcionarios y líderes de procesos de la institución, dos (2) sesiones de socialización y participación de los miembros del Consejo directivo, dos (2) jornadas con estudiantes, dos (2) sesiones de trabajo adicionales con los docentes tanto de planta como catedráticos, cumpliendo así con la transparencia del proceso.

[Handwritten signature]

Alrededor de 250 personas participaron en el proceso de elaboración y consolidación del Plan de Desarrollo institucional, cumpliendo así con nuestro compromiso de transparencia y construcción participativa.

Que la formulación del Plan de Desarrollo Institucional se realiza bajo la normatividad legal vigente existente como la Ley 30 de 1992, Ley 115 del 1994 y la Ley 152 de 1994.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2023 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas-INFOTEP

1. INTRODUCCIÓN¹

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, INFOTEP, creado por el Decreto 176 del 26 de enero de 1980, sustituido por el 570 de marzo 4 de 1981, y reorganizado por el Decreto Ley número 758 de 1988, es un establecimiento público de educación superior, del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional -MEN, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en San Andrés Isla. Como Institución de Educación Superior está regulado en primer término por la Constitución Política, La Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 y el Decreto 2566 del 2003.

Como ente público de orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional según Decreto 758 de 1988, la institución se rige por la Ley 30 de 1992 que en su artículo 29 literal a) establece que las instituciones técnicas profesionales tendrán autonomía para darse y modificar sus estatutos, en consecuencia, el INFOTEP mediante Acuerdo 004 del 22 de febrero de 2019 adoptó su nuevo estatuto general.

¹ PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-

La evolución del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP) del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está inscrita en el difícil contexto del desarrollo de la educación superior en las Islas. Nació como producto de la necesidad de la región de tener una Institución de Educación Superior. También se pensaron los Programas ofrecidos en función de la dinámica económica y turística que se venía dando en las Islas desde su creación como puerto libre y de la evolución de las matrículas de los estudiantes en el nivel de educación básica. Así surgió la necesidad de pensar en la construcción de una Institución que formara el recurso humano necesario para satisfacer las necesidades de esos sectores: turístico, comercial y educativo.

En los últimos años, ha vivido un periodo de búsqueda de la calidad, acorde con los lineamientos del MEN y las tendencias de la formación en educación superior en Colombia, el gran Caribe y Latinoamérica. Estableció un plan, diseñando una ruta 2013 - 2023, para lo cual promueve la implementación de nuevos enfoques y perspectivas con programas académicos, de investigación y de impacto social, que permitan renovar y preparar a la institución en el fortalecimiento de la educación técnica profesional, tecnológica y profesional en pregrado y posgrado propias y/o en convenio, integrando alianzas estratégicas que contribuyan a una visión de apertura y transformación estructural y sustancial en la gestión académica, investigación, extensión y administrativa.

En el 2016 se logra la aprobación financiera de la segunda reestructuración administrativa de la planta. Se establece la revisión y actualización de los estatutos y manuales institucionales para contextualización hacia una futura redefinición. Se inician procesos de renovación y creación de nueva oferta académica en la formación técnica profesional, técnica laboral, programas profesionales universitarios en convenio; se introduce la cátedra de identidad cultural y el Creole (Lengua ancestral del territorio insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) en los micros currículos en el área de formación transversal. Se fortaleció la cualificación docente; se crea el Centro de Lenguas y Cultura para la ampliación de oferta académica en lenguas y la Unidad de Emprendimiento consolidándose

84

con experiencias exitosas de financiación de capital semilla a estudiantes para creación de microempresa y logrando habilitar a INFOTEP como ente formador de formadores para organizaciones solidarias.

Se mejoró la infraestructura física que impacta sobre el bienestar social universitario, el mejoramiento de las redes informáticas, tecnológicas y eléctricas, ampliación de las salas de informática y megas de cobertura, consolidando los sistemas de información interna y externa requerida por el gobierno en línea y usuarios. Se incrementa la acción de internacionalización; se consolidan convenios con entidades nacionales y departamentales entre otros.

El Plan de Desarrollo Institucional “Yo Creo en INFOTEP” 2016-2019, fue una estrategia para fortalecer todos los frentes de las funciones misionales y de gobierno y fue determinante para alcanzar las metas propuestas, asumiendo su responsabilidad y compromiso con los retos de la educación en el departamento y la nación. Bajo los parámetros establecidos en el Plan Estratégico 2013 - 2023, el Plan de Desarrollo Departamental “Los que Soñamos Somos Más”, el Plan Decenal de Educación 2016 - 2026 y el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un Nuevo País”.

La anterior administración, que inició en el año 2016 tenía muchos retos.

La pérdida de la mayoría de los registros calificados ocasionó que los índices de cobertura llegaran a ser de los más bajos en la historia de la institución, se inicia un nuevo periodo rectoral con solo tres (3) programas académicos con registro calificado y una poca oferta a través de extensión.

La institución tampoco estaba en óptimas condiciones en cuanto al personal docente y administrativo necesario para cumplir con los estándares de calidad obligatorios para brindar un buen servicio educativo y por varios años se venía trabajando en una reestructuración o modernización de la planta, con el apoyo del Ministerio de educación Nacional.

ELAB

Por la cercanía de la sede al mar se requería un mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física, al igual que la dotación y la plataforma tecnológica. Pero la imagen institucional era uno de los retos más grandes, el rescate de la confianza por parte de la comunidad.

La institución necesitaba un trabajo de reingeniería en la gestión, desde una administración de tipo gerencial que estableciera indicadores para mantener un control permanente sobre cada uno de los procesos, para hacer seguimiento al cumplimiento de las metas que se trazaron.

Hoy, después de 3 años, podemos decir que se ha avanzado de manera significativa, la institución cuenta con tres (3) nuevos programas adicionales a los tres (3) programas obtenidos en el año 2016, a los cuales se les adelanta su primer proceso de autoevaluación, requisito indispensable para su renovación en el año 2023; y en proceso de creación y radicación de tres (3) programas más.

La reestructuración de la planta se alcanza finalmente y hoy la institución cuenta con una planta docente aprobada que le permite mejorar sus procesos misionales.

Las instalaciones se mejoraron, la biblioteca ahora es un sitio mucho más agradable y organizado, por primera vez se abrió el gimnasio donde los estudiantes, docentes y funcionarios pueden asistir de manera gratuita, las oficinas cumplen con los requisitos de salud y seguridad en el trabajo y ya existe un plan anual de mantenimiento de la infraestructura física. También se adquirieron los equipos necesarios para adecuar dos (2) salas de sistemas y se firmó convenio con MINTIC que permite a la institución tener una mejor conectividad, lo cual es una necesidad en educación superior y en el mundo actual.

Por primera vez en INFOTEP se hará concurso de méritos para suplir los cargos administrativos a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).



En la actualidad el INFOTEP trabaja de manera articulada con instituciones de la isla como la Gobernación Departamental, la Defensoría del Pueblo, la Sociedad Portuaria, los colegios, CORALINA, entre otros, lo cual demuestra que se ha mejorado la imagen y credibilidad de la Institución que por más de 38 años ha traído educación superior a nuestro archipiélago.

Teniendo en cuenta todos estos avances obtenidos en los últimos tres (3) años se plantea este nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado #INFOTEPavanza, con lineamientos que darán continuidad a los resultados que hasta ahora se han alcanzado y que impulsarán mucho más el fortalecimiento institucional.

2. VISIÓN

En el 2019 el INFOTEP renueva su visión, ampliando el horizonte de tiempo y dando claridad a la ruta que se trazará para los próximos 10 años, así:

El INFOTEP en el año 2030 se convertirá en la Institución Universitaria del Archipiélago, pionera en temas propios de insularidad con proyección hacia el país y el Caribe, reconocida por la calidad de sus programas, con egresados competitivos para satisfacer la demanda laboral del Departamento y la Nación, con infraestructura física, tecnológica y talento humano idóneo que garantice el cumplimiento de la misión institucional, siempre teniendo en cuenta el enfoque étnico y cultural del departamento.

3. CONTEXTO REGIONAL²

En términos de cobertura en educación básica y media, el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina reporta un índice del 68,6% para el año 2012. (DNP, 2013) citado por (CONPES de frontera 3805:27). La calidad en la educación, es uno de los factores más determinantes del problema educativo del departamento en general, un factor que incide en la problemática educativa es la carencia de un cuerpo docente capacitado en nuevas técnicas pedagógicas y modelos de

² Tomado de: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Los que Soñamos Somos Más"

aprendizaje asociados a su área de formación o enseñanza. De otra parte, los estudiantes que no alcanzan a completar su ciclo formativo ingresan de manera temprana al mercado laboral, asumiendo empleos informales y no calificados. Respecto a los niveles educativos cursados por los estudiantes de San Andrés, el censo de 2005 indica que sólo el 23% de la población alcanzó a cursar el nivel de la básica primaria, mientras que el 47,4%, alcanzó la media y secundaria. Así mismo, preocupa la gran brecha social existente en la isla en lo correspondiente al acceso a la educación superior. Señalando que solo 13% logra ingresar a una carrera técnica o profesional (DANE, 2005). Para mayor claridad, se incluye la siguiente gráfica.

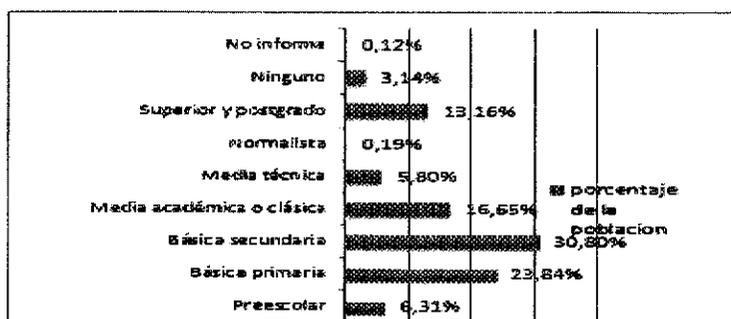


Figura 1: Nivel educativo alcanzado en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina³

En cuanto a la educación superior, no existe hasta el momento, una política pública orientada en esta materia. A pesar de lo señalado en líneas anteriores, se cuenta con cifras sobre el desarrollo de la oferta académica de 5 instituciones en educación superior de San Andrés, y de acuerdo con el diagnóstico presentado por el Plan de Desarrollo departamental 2012-2015, “la tasa de cobertura en educación superior es del 25,7% equivalente a 1755 de 5038 estudiantes existentes en el grupo poblacional en edad de acceder a la educación superior (17 a 21 años). De éstos, el nivel de formación que reúne mayor porcentaje de estudiantes (64,9%) es la tecnológica”

³ Fuente: Datos del Censo de 2005, tomado del Estudio de Perfiles Ocupacionales en el Sector Turismo en San Andrés.

4. LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el cuadro a continuación se presenta la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad”, con el Plan Decenal de Educación “El Camino Hacia la Calidad y Equidad 2016-2026” y la alianza Seaflower en las líneas temáticas que aplican a nuestra institución de manera que se puedan engranar los ejes temáticos y de esta forma coordinar las actividades sinérgicamente.

APUESTA PAÍS

- | |
|--|
| 1 Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina |
| 2 Empresas más sofisticadas e innovadoras |
| 3 Cultura que valora y gestiona el conocimiento |
| 4 Fortalecimiento Institucional para la CTeI |

Apuesta País	No	Capítulo XV del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Pacto por una Gestión Pública Efectiva	Plan Decenal de Educación	Descripción de Línea Nivel Departamental CTeI y Plan Seaflower	Articulación con el Plan de Desarrollo Infotep 2020 - 2023
1	1	Cualificar la arquitectura institucional. (Para esta meta se puede asociar como arquitectura institucional al Modelo Integrado de Planeación y Gestión)	Primer Desafío Estratégico: Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.	Fortalecimiento de la investigación y la producción científica para la generación de una economía basada en conocimiento que aproveche la potencialidad de contexto insular, en los focos priorizados en CTeI	Componente gestión misional - línea estratégica: Investigación - Ciencia, tecnología e innovación
1	2	Mejoramiento en el desempeño de los sectores e instituciones en términos de eficiencia y eficacia. (A esto también se apunta a través del modelo Integrado de Planeación y Gestión).	Segundo Desafío Estratégico: La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.	Formación de talento humano de alto nivel en el Departamento, que impulse el desarrollo empresarial, científico y social de la región	Componente gestión institucional - línea estratégica: Gestión del talento humano
2	3	Elevar la profesionalización del Estado. (Se pueden formular acá temas de capacitación, incentivos, talento Humano)	Tercer Desafío Estratégico: El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.	Generación de capacidades para el desarrollo de empresas de base tecnológica que impulsen el desarrollo de nuevos sectores productivos con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del archipiélago	Componente gestión misional - línea estratégica: emprendimiento
2	4	Ampliar el acceso a educación y formación en asuntos públicos. (Temas de capacitación en temas específicos de administración Pública)	Cuarto Desafío Estratégico: La construcción de una política pública para la formación de educadores.	Fortalecimiento de la cultura de la innovación empresarial orientada a la generación de la riqueza, empleo y capacidad de CTeI con la aplicación de una infraestructura científica y tecnológica en el Departamento	Componente gestión institucional - líneas estratégicas: Ciencia, tecnología e innovación y emprendimiento
2	5	Pacto por la Ciencia, Tecnología y la Innovación Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. Mediante la implementación de la línea transversal, investigación, ciencia tecnología e innovación.	Quinto Desafío Estratégico: Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.	Impulsar la transformación productiva en los sectores priorizados en CTeI a través de nuevos procesos de innovación empresarial	Componente gestión institucional - línea estratégica: Ciencia, tecnología e innovación y emprendimiento

507

3	6	<p>Pacto por la Ciencia, Tecnología y la Innovación Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. Mediante la implementación de la línea transversal, investigación, ciencia tecnología e innovación.</p>	<p>Sexto Desafío Estratégico: Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.</p>	<p>Generación, uso y apropiación social del conocimiento en niños, jóvenes y la ciudadanía en general, a través del desarrollo de las capacidades, la difusión, el estímulo y el fomento de la CTel en el departamento</p>	<p>Componente gestión institucional - línea estratégica: Ciencia, tecnología e innovación y emprendimiento</p>
3	7	<p>Pacto por la Ciencia, Tecnología y la Innovación Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. Mediante la implementación de la línea transversal, investigación, ciencia tecnología e innovación.</p>	<p>Séptimo Desafío Estratégico: Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.</p>	<p>Promoción de la cultura científica y tecnológica a través de centros interactivos de ciencia, en armonía con el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del departamento</p>	<p>Componente gestión institucional - línea estratégica: Ciencia, tecnología e innovación y emprendimiento</p>
4	8	<p>Pacto por la Ciencia, Tecnología y la Innovación Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. Mediante la implementación de la línea transversal, investigación, ciencia tecnología e innovación.</p>	<p>Octavo Desafío Estratégico: Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades de articulación de los actores de CTel para el despliegue de actividades en ciencia, tecnología e innovación en el departamento</p>	<p>Componente gestión institucional - línea estratégica: Ciencia, tecnología e innovación y emprendimiento</p>
4	9	<p>Pacto por la Ciencia, Tecnología y la Innovación Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. Mediante la implementación de la línea transversal, investigación, ciencia tecnología e innovación.</p>	<p>Noveno Desafío Estratégico: La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.</p>	<p>Desarrollo de capacidades en formulación y estructuración de proyectos de CTel</p>	<p>Componente gestión institucional - línea estratégica: Ciencia, tecnología e innovación</p>

SPJ

5. CONTEXTO INSTITUCIONAL

8.1 Avances del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019

OFERTA ACADÉMICA

Al iniciar la nueva administración, la institución ofertaba tres (3) programas académicos los cuales eran: Logística Internacional de Comercio, Turismo Sostenible y Contabilidad. Sin embargo, con los esfuerzos realizados desde la Rectoría y como un compromiso de mejorar la oferta académica en el Archipiélago, se logra consolidar otro programa académico. Así las cosas, ya para el primer periodo académico de 2018 la institución contaba con un (1) programa adicional: Técnico Profesional en Logística para la Producción de Eventos Culturales y Artísticos.

Adicionalmente, la institución con miras a fortalecer e incentivar la matrícula de la población del archipiélago, suscribió convenio con el Departamento de Prosperidad Social el cual se denomina “jóvenes en acción”, el cual es una iniciativa que permite que más personas puedan acceder a educación superior también busca favorecer el acceso o ingreso a las instituciones de educación superior públicas, y así apalancar el acceso y la permanencia en las misma.

También se presentó al Ministerio de Educación Nacional cinco nuevos programas, los cuales fueron; Técnica Profesional en Procesos Administrativos, Técnica Profesional En Atención Integral a la Primera Infancia, Técnica Profesional en Promoción Social, Técnica Profesional en Dibujo Arquitectónico y Decoración y Técnica Profesional en Procesos de Sistemas Informáticos; cuatro de los cinco programas recibieron visita de pares académicos para la verificación de las quince condiciones de calidad. A la fecha fueron aprobados tres (3) Procesos de Sistemas Informáticos, Dibujo Arquitectónico y Decoración y Atención Integral a la Primera Infancia.

Para la vigencia 2018, el área de gestión académica se propuso avanzar de acuerdo al calendario académico propuesto, logrando cumplir en un 98% correspondientes

9/4x

a matrícula, exámenes parciales, exámenes finales, supletorios, habilitaciones, reuniones con los docentes y demás actividades académicas planteadas en el calendario. Este cumplimiento, generó resultados positivos al área de admisiones y registro, pues pudo realizar sus reportes al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior “SNIES”, ya que la institución presentaba un rezago en el reporte de dicha información.

También es importante resaltar que, para la vinculación de los docentes de cátedra, se realizó invitación pública, recibiendo las hojas de vida a través de la ventanilla única y el correo de la rectoría, de los interesados. Para la institución es muy importante que los docentes estén cualificados y cumplan con el perfil para asumir la responsabilidad de impartir los conocimientos de las diferentes asignaturas. El proceso se realiza de manera abierta para que cualquier persona pueda participar de la convocatoria y ponga a consideración su currículum.

Este proceso ha sido muy beneficioso para la institución y en especial para los estudiantes, ya que se han visto los cambios dentro del aula de clase, porque cada vez se vinculan docentes mejor cualificados, y esto ha permitido lograr avances significativos en la gestión y oferta de la institución.

CERRANDO BRECHAS

El proceso de articulación se desarrolló en alianza con las IEM Brooks Hill Bilingual School, Flowers Hill Bilingual School, COSAFA, INEDAS y Junín de Providencia. Dentro de esta alianza se vincularon a 234 estudiantes en 4 programas técnicos laborales: Formación académica en el idioma inglés, Atención integral a la primera infancia, Recepción eco hotelera y cocina Caribe.

En el 2018 fueron certificados 74 estudiantes de los programas técnicos laborales de Formación académica en el idioma inglés y Recepción eco hotelera.

Por otro lado, se implementa el plan raíces, el cual es una estrategia de atención y acogida para las familias, diversificando las actividades, de tal manera que la ayuda instrumental se brinde en la modalidad de grupo psicoeducativo y de manera

5/AT

simultánea se cuente con el apoyo emocional, es una propuesta metodológica, que responde a los principios de recursos, acogida, interés, compartir, expectativas y sensatez. Es una propuesta de apoyo, que brinda la posibilidad de crear vínculos que antes eran difusos, entre padres de familia, con múltiples y positivas experiencias y proyecciones.

En este contexto fueron caracterizados 35 hogares con capacitaciones en orientación ocupacional, conformación de padres líderes de red de apoyo y socialización del plan y oferta de estudios en instituciones educativas a 100 estudiantes.

NORMOGRAMA INSTITUCIONAL

Actualmente la institución cuenta con un Normograma Institucional con los documentos marco de la planeación estratégica, tales como: Estatuto General Versión 2019, Proyecto Educativo Institucional (PEI) versión del año 2012 y el Estatuto Docente.

LENGUAS Y CULTURA

Se presentó un incremento de estudiantes los cuales pasaron de 18 a 55 discriminados de la siguiente manera: inglés básico: 38 y Creole: 17.

Igualmente, se adelantaron gestiones para promocionar regional, nacional e internacionalmente a la institución, donde se destaca la presentación del programa de inmersión del centro de lenguas del INFOTEP a la Universidad Uniremington, al igual de las visitas locales que se le hicieron a la Sociedad Portuaria, Dimar, guardacostas, Colegio Modelo Adventista, Grupo Aéreo del Caribe y Migración Colombia.

De estas gestiones se lograron abrir cuatro cursos de inglés: en el Colegio Modelo Adventista, Grupo Aéreo del Caribe, Escuela Sueños Alegres y Sociedad Portuaria; de los cuales al finalizar el 2018 se certificaron 35 estudiantes en inglés básico.

GA

Dentro de la gestión de apoyo al programa, se contrataron docentes para revisar y desarrollar planes de clases para los idiomas inglés y creole dando como resultado planes de clases para los niveles A1 y A2, y material didáctico para la enseñanza del creole.

De igual manera, se conformó el grupo de danzas institucional con la participación de funcionarios y estudiantes de la Institución.

Por último, se planteó la meta de participar en dos (2) actividades académicas en lenguas, meta que se superó ampliamente con la celebración del día de la lengua materna. Así las cosas, se participó en el ciclo de conferencias del Campo Profesional e Investigativo, del Departamento de Lenguas en la UCEVA TULÚA, al igual que en el Immersion day de esta misma institución y se realizaron las vacaciones recreativas con énfasis en inglés con un total de 21 niños, siendo el programa todo un éxito.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Se ejecutaron las actividades del Plan de Bienestar de las cuales se beneficiaron 162 personas de la comunidad educativa. Se realizaron las siguientes actividades: Se hicieron efectivos incentivos monetarios: en un total de 70 (setenta) estudiantes regulares, se realizaron descuentos económicos en el valor de la matrícula del 50% para los estudiantes matriculados en el I semestre total de 8 (ocho) estudiantes, descuento del 30 % para los estudiantes matriculados en el II semestre 4 (cuatro) y descuentos del 20 % para matriculados en el III semestre de los programa Técnico Profesional de la Institución 3 (tres); además a estos descuentos económicos también se realiza un descuento del 50 % en el valor de la matrícula a aquellos estudiantes que obtengan un promedio académico mayor a 4.5 y un 30 % de descuento a aquellos estudiantes que participen y mantengan su participación en todas actividades que desde el área de bienestar se desarrollen.

Después de los incentivos monetarios otorgados al valor de la matrícula, a los estudiantes que se matricularon en los programas de la institución se les hizo entrega de:

- Bonos de transporte, para beneficiar a 70 estudiantes durante el año. (en rutas de ida y regreso a la institución)
- Camisetas Institucionales
- UBS y lapiceros institucionales
- Agendas Institucionales
- Tulas Institucionales

Por otro lado, teniendo en cuenta las necesidades e intereses no solo de los estudiantes, sino de la comunidad en general, se desarrollaron talleres y actividades dirigidas a fortalecer las dimensiones emocionales, sociales, físicas y el aspecto académico de los estudiantes.

Para el fortalecimiento de las diferentes dimensiones se realizaron talleres de:

- Planificación familiar,
- Alimentación saludable,
- Prevención de la violencia de género, derechos humanos,
- Prevención del alcoholismo y drogadicción,
- Brigadas de vacunación,
- Charlas sobre prevención de cáncer de seno y próstata,
- Taller cultura de paz y no discriminación,
- Jornada de vacunación,
- Taller de felicidad y motivación laboral,
- Semana cultural,
- Taller de salud emocional, espiritual,
- Caminatas ecológicas y prácticas, prácticas deportivas, deportes náuticos y asesorías deportivas.
- Asesorías desde el área de la salud, asesorías y seguimientos desde el área de psicología, monitorias para fortalecer las competencias matemáticas y visitas domiciliarias y seguimientos a aquellos estudiantes que presentan un riesgo mínimo de deserción.



Además, se ofrecieron clases y presentación del grupo de danza típica durante el año académico y para el último trimestre, se desarrolló un taller de arte y pintura tradicional isleña.

Un logro muy importante es la firma del Convenio interadministrativo No. 478 con el DPS, donde el INFOTEP hace parte del Programa Jóvenes y Familias en Acción, lo cual permite que los estudiantes reciban incentivos económicos, si cumplen con los requisitos del programa.

De igual manera INFOTEP firmó con Ministerio de Educación e ICETEX el programa GENERACIÓN E, el cual incluirá entre otros componentes la gratuidad.

EGRESADOS

Se contó con la participación de 63 egresados en las diferentes actividades de la institución INFOTEP, las cuales fueron:

- Elección del Representante de los Egresados INFOTEP ante el Consejo Directivo Vigencia 2018-2020.
- Encuentro de Egresados INFOTEP cuyo propósito consistía en acercarse más a la comunidad de profesionales que se han formado durante los últimos 37 años en la institución.
- Socialización de la oferta académica de INFOTEP 2019 con el sector productivo y los egresados, el cual tuvo como propósito dar a conocer los nuevos programas que la Institución desea brindar a la comunidad isleña y además conocer las opiniones, inquietudes y aportes de los graduados del INFOTEP para enriquecer y mejorar la futura oferta de programas académicos.

INTERNACIONALIZACIÓN

Dentro de su estrategia, el INFOTEP decide ejecutar este micro proceso por medio de la internacionalización en casa, donde participa exitosamente en 10 eventos de esta índole:

gnt

1. Participación de 6 funcionarios en la actividad académica denominada Diplomado internacional sobre protocolo de estado y ceremonial diplomático.
2. Asistencia de 3 funcionarios en el VIII Simposio Internacional de Investigación Técnica, Profesional, Tecnológica y Universitaria.
3. Dos (2) personas de la institución hicieron parte de la Asamblea de Rectores de la RED TTU.
4. Participación de tres (3) personas a reunión en la escuela de sub oficiales de la armada nacional para establecer alianza estratégica entre ambas instituciones.
5. Participación en el estudio que está realizando la RCI Nodo norte de los ejes: Gestión de la internacionalización e internacionalización del Currículo.
6. Participación con ponencia en el III Foro Internacional y IX Nacional de Pensamiento Moderno y Contemporáneo del Colegio Mayor de Bolívar
7. Capacitación a un (1) docente y el profesional especializado de extensión en “Academic peace leaders for problem solving and conflict resolution for vulnerable communities” por parte de la Universidad Salisbury.
8. Asistencia a la 5ta Reunión del año del Nodo Caribe de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI).
9. Postulación de buena práctica en internacionalización en casa del INFOTEP ante V Jornada para la Internacionalización de la Educación Superior (JIES 2018)
10. Intercambio cultural internacional, enfocado en la cultura escrita: TALLER MEK WI RAYT WI LANGWICH, ALFABETO DEL CRIOLLO LIMONENSE

EDUCACIÓN CONTINUA

La institución contó con 8 programas de educación continua que tuvieron una afluencia de 377 estudiantes, superando la meta planteada que era de 65.

Entre otras actividades se realizaron dos (2) foros:

1. Realidades y retos en la Atención Integral de nuestro departamento archipiélago
2. Por Un Turismo Sostenible y de Innovación en el Archipiélago. *2017*

Se desarrollaron 3 estrategias de impacto en la comunidad en alianza con la FAC Barack, Brooks Hill y Morris Landing y dos mesas de trabajo dialogando con la comunidad.

Se ejecutó la III jornada de limpieza del borde costero en el sector de Spratt Bight. Participación de 11 estudiantes de los tres programas técnicos profesionales en actividades de intercambio Movilidad a las ciudades de Barranquilla y Cartagena a las instituciones: ITSA, PCA y COLMAYOR BOLIVAR.

Se tuvo participación en la elaboración del estudio "perfil de la informalidad en San Andrés" realizado por el ORMET (observatorio del mercado de trabajo) del cual la Institución hace parte en red distintas instituciones del departamento

EMPRENDIMIENTO

El INFOTEP tuvo un 80% de participación en las actividades desarrolladas por la Red de Emprendimiento Departamental así:

- ✓ 233 personas sensibilizadas en cultura del emprendimiento
- ✓ Seis empresas en asesorías de creación en cámara de comercio.
- ✓ Seis proyectos formulados presentados a Convocatoria de Impulsa-Aldea
- ✓ Siete empresas asistidas en diferentes temas
- ✓ Siete Asesorías para la identificación de ideas de negocios
- ✓ Siete Empresas creadas
- ✓ Campamento con estudiantes de secundarias con la identificación de tres ideas negocios juveniles con capital semilla con apoyo de la fundación Junior Achievement
- ✓ Seis iniciativas de negocios identificadas en el programa de maricultura de Providencia.

MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA INSTITUCIONAL

Se realizaron algunos trabajos para mejorar las condiciones físicas de la infraestructura del edificio entre las que podemos mencionar: mantenimiento de



aires acondicionados, arreglo del jardín de la institución, mantenimiento de la planta eléctrica, adquisición de señalización, canecas para la basura, demolición de los tanques elevados de agua y reubicación del servicio de abastecimiento de agua, contratación de un arquitecto para el diagnóstico de la planta física actual y elaboración de presupuesto para los arreglos que se requieren en la institución.

GESTIÓN TECNOLÓGICA E INFORMACIÓN

Se ha cumplido en un 60% los criterios de la estrategia nacional Gobierno en Línea -GEL dentro de la entidad con la construcción de los componentes de información de la estrategia.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG-

El INFOTEP como entidad adscrita y vinculada al MEN prioriza el Plan de Mejoramiento suscrito con el Ministerio, en donde se definen el ajuste, aprobación y seguimiento de implementación a procedimientos. Así las cosas, los esfuerzos dentro del Sistema Integrado de Gestión se han centrado en ello a través de elaboración de procedimientos, mejoramiento en la atención de PQRS, diligencia en el registro y admisiones y elaboración de los instrumentos dentro de la Gestión Documental.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Se realizó la Presentación para aprobación de los instrumentos archivísticos: Plan Institucional de Archivos (PINAR), Programa de Gestión Documental (PGD), Política Institucional de Gestión Documental y Tablas de Retención Documental TRD ajustadas y actualizadas, los cuales fueron aprobados en el cuarto Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Se está en el proceso de aprobación de la política de gestión documental por parte del Consejo Directivo.

GESTIÓN FINANCIERA

La institución cuenta con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación los cuales son asignados de manera anual dividida en dos (2) rubros

SAK

principales de funcionamiento e inversión. Al finalizar el periodo rectoral, INFOTEP finaliza con dos (2) proyectos de inversión que abarcan las estrategias globales de: fortalecer la calidad, cobertura y permanencia en la comunidad educativa y fortalecer la gestión institucional con miras a la mejora continua.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se ha diseñado, actualizado y realizado el seguimiento del Plan Estratégico de Talento Humano. Se perciben avances en los componentes de planificación del Recurso Humano con la formalización del nuevo manual de funciones (Rediseño 2018), ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, el certificado del concurso de Méritos y envío de Ejes temáticos para el mismo, lo que también evidencia un avance en la Gestión del Empleo del Servicio Público. En la Gestión del Desarrollo 12 representantes de las áreas asistieron a diferentes capacitaciones tales como, Taller de Marco Normativo para entidades de Gobierno (Modificaciones Resolución 484 de 2017), Creación Comunidad de práctica Gestión del Conocimiento y la Innovación. MEN – EAV y de la Gestión y Desempeño Sectorial. El Código de Integridad y el Plan de Bienestar Social e Incentivos se están ejecutando satisfactoriamente.

COMUNICACIONES Y DIVULGACIÓN

El INFOTEP cuenta con 6 estrategias de comunicación, las cuales se ejecutan durante todo el año. Se realizó la identificación de casos exitosos en los que INFOTEP ha cambiado la vida de estudiantes; se estructuraron concursos en los que los estudiantes, egresados y comunidad en general puedan participar directamente generando opinión; elaboración de un cronograma de eventos que permita el diseño de piezas publicitarias y videos promocionales para Redes; Seguir a instituciones educativas y al Ministerio para identificar información de interés para nuestros públicos; Establecer comunicación a través de enlaces de las cuentas de Facebook, Twitter y la página web y a través de videos, clasificar la información de servicios y mejora continua de procesos.

EST

SERVICIO AL CIUDADANO

Los espacios de participación ciudadana se encuentran identificados al igual que la estrategia, la cual está compuesta por 6 actividades de las cuales se han ejecutado 3 (TRES) Participación de los egresados en la elección del representante ante el consejo directivo, audiencia pública de rendición de cuentas años 2018 y rendición de cuentas al área académica, es decir una meta alcanzada de 50%.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción se encuentra formulado y publicado en la página web de la Institución INFOTEP. El avance por cada componente del Plan Anticorrupción para el corte del 30 de agosto es el siguiente: Gestión del riesgo: 58,33%; Racionalización SUIT: 100%; Rendición de cuentas: 16,68%; Atención al ciudadano: 35,50%; Transparencia y Acceso a la Información pública: 24,75%.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se identificaron los espacios de participación ciudadana que son extensión y proyección social, articulación, emprendimiento y egresados. El 01 de octubre de 2018 se hizo la rendición de cuentas con los egresados.

Por otro lado, dando cumplimiento a las políticas de transparencia, inclusión y socialización que lidera la actual administración se realizó en febrero de 2019 una audiencia abierta al público para dar a conocer los avances de cada uno de los procesos durante la última vigencia a través de un dialogo entre la Rectora, sus directivas y la comunidad.

Algunos de los temas en los que se centró el diálogo están relacionados al mejoramiento y dotación de la infraestructura física, el fortalecimiento académico a través de los programas de articulación con la educación media y superior, los procesos de extensión, el fortalecimiento del talento humano de la institución, entre otros.

8.2 Planes de mejoramiento de la institución

Como resultado de las recomendaciones generadas por la auditoría de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, como base para la definición de un programa de mejoramiento de la función administrativa del INFOTEP, a partir de los hallazgos evidenciados, la aprobación por la autoridad competente del MEN, la consolidación del plan de mejoramiento, que incluyen las actividades de mejora propuestas, la fijación de las fechas límites de implementación así como la definición de los responsables, el seguimiento a las acciones trazadas realizadas por la oficina de control interno y enviadas por la Rectoría a Inspección y Vigilancia del MEN, los cuales a la fecha muestran un avance de alto nivel, cumplimiento con las especificaciones de satisfacción y confiabilidad de la gestión de la Institución son los siguientes

1. Como resultado del cumplimiento de las acciones propuestas dentro del Plan de Mejoramiento se pudo evidenciar un trabajo en equipo – que permitió generar un clima institucional orientado al mejoramiento de la gestión y los resultados al garantizar el seguimiento continuo de los acuerdos y compromisos definidos en el Plan de Mejoramiento.
2. Se adoptaron y ejecutaron acciones hacia el cumplimiento los propósitos y objetivos institucionales, acorde a lo definido en los estatutos, y reglamentos institucionales.
3. Se observó el mejoramiento de la apertura al compromiso permanente en la entidad, manteniendo una actitud reflexiva y constructiva de las nuevas realidades del ambiente y la responsabilidad del Estado frente a sus grupos de interés.
4. Se organizó y armonizó la gestión y cumplimiento de las obligaciones de los diferentes órganos de dirección de la Institución, de tal manera que se logró gestionar el proceso de trámite y aprobación de las políticas institucionales, así como la actualización de la normatividad del INFOTEP.

EVA

DOCUMENTO	ACUERDO	FECHA
POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	09	MAYO 8 DE 2019
POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	09	MAYO 8 DE 2019
POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	09	MAYO 8 DE 2019
POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	09	MAYO 8 DE 2019
POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	09	MAYO 8 DE 2019
REGLAMENTO ESTUDIANTIL	010	ABRIL 25 DE 2019
REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO DIRECTIVO	011	MAYO 8 DE 2019
POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	014	MAYO 23 DE 2019
POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL	014	MAYO 23 DE 2019
POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	015	MAYO 23 DE 2019
POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	016	MAYO 23 DE 2019
POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	020	JULIO 25 DE 2019
POLÍTICA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	020	JULIO 25 DE 2019
POLÍTICA DE EGRESADOS	025	AGOSTO 27 DE 2019
POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	030	OCTUBRE 23 DE 2019
POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	031	OCTUBRE 23 DE 2019
MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	032	OCTUBRE 23 DE 2019

5. A través del mejoramiento continuo, evidenciado como resultado del Plan de Mejoramiento suscrito con Inspección y Vigilancia del MEN, se logra ser más productivos y competitivos en el mercado o sector en el cual pertenece la Institución, logrando a partir de nuestra realidad, tramitar nuevos registros calificados aprobados:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN	FECHA
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	4569	9 DE MAYO DE 2019
TÉCNICA PROFESIONAL EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DECORACIÓN	7152	10 DE JULIO DE 2019
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	10263	27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

6/17

6. Como resultado de la implementación del Plan de Mejoramiento se logró orientar y concentrar el esfuerzo en relación lo administrativo y en materia de procedimientos puntuales; en el caso de gestión documental se lograron grandes avances en cuanto a procedimientos y cumplimiento de compromisos establecidos con el área de gestión documental del Ministerio de Educación Nacional, así como la aprobación de dicha política.

7. La implementación del Plan de Mejoramiento suscrito con Inspección y Vigilancia del MEN –permitió identificar procesos y/o procedimientos repetitivos.

8. El mejoramiento adoptado logró mover la totalidad de los procesos para el cumplimiento de los objetivos institucionales

9. Se logró conseguir la participación y compromiso total de la Administración del INFOTEP, (Consejo Directivo, Consejo Académico, Rector, Alta Dirección, Líderes de Procesos alrededor del Plan de Mejoramiento suscrito con Inspección y Vigilancia del MEN.

10. Se disminuyeron los riesgos en materia contractual, donde se adoptó mejora en la definición de las necesidades, identificando los perfiles de los contratistas y expidiendo la certificación correspondiente.

11. Se logró actualizar gran parte de la normativa Institucional: Estatuto General, Reglamento de Consejo Directivo, Reglamento Estudiantil y en trámite para aprobación Estatuto Docente.

12. Es importante resaltar que el éxito en el avance del Plan de mejoramiento suscrito con Inspección y Vigilancia correspondió del alto grado de respaldo aportado por el equipo que conforma la alta dirección y sus colaboradores.

En este sentido y como conclusión de la implementación y cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con Inspección y Vigilancia del MEN, se logra una actuación efectiva, uniforme, transparente y de manera abierta a la ciudadanía, ejecutando los recursos públicos bajo el cumplimiento total de los principios.



preceptos y mandatos constitucionales, legales estatutarios y reglamentarios, logrando minimizar riesgos de gestión y la prevención de actos de corrupción, a través de la vigilancia y acompañamiento permanente del consejo directivo, y mecanismos internos de seguimiento permanente.

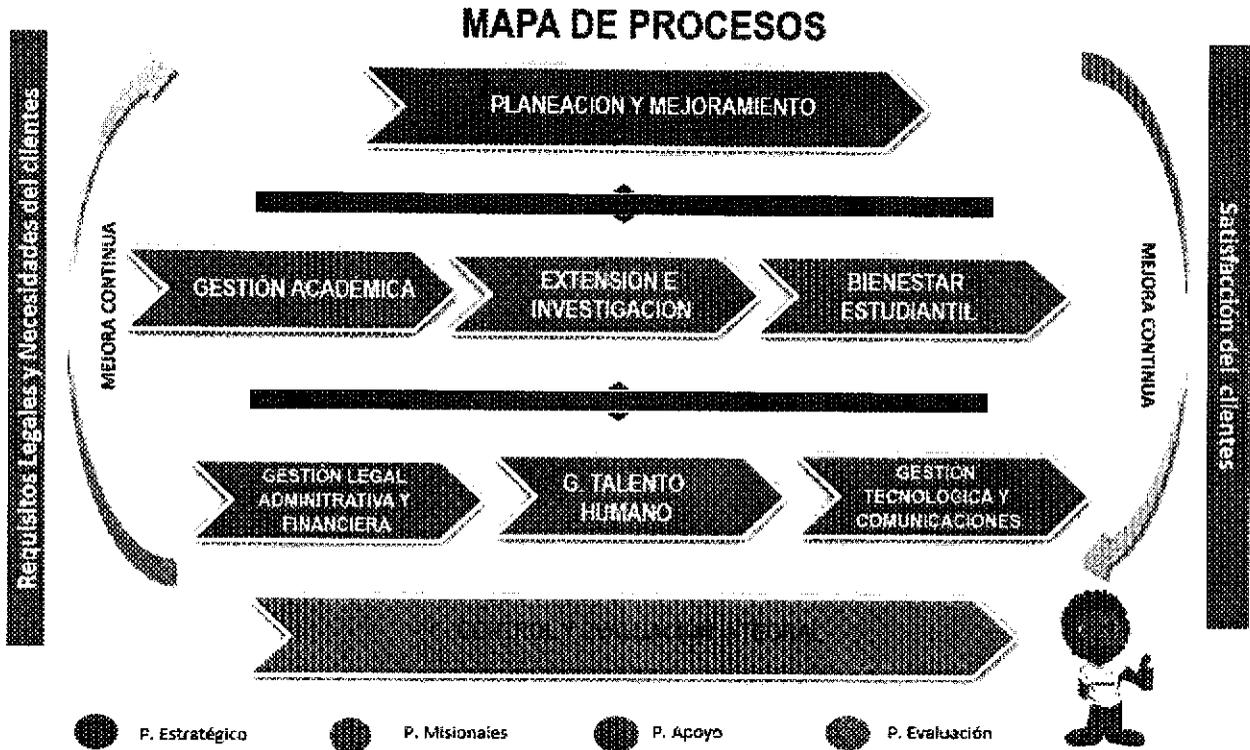
8.3 Funciones

Según el Estatuto General, la Institución tiene las siguientes funciones:

- Ofrecer programas académicos en los campos de acción que corresponden a la naturaleza del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS, -INFOTEP-, conforme a la Ley 30 de 1992, la ley 749 de 2002 y sus respectivas normas reglamentarias.
- Realizar actividades de investigación científica y tecnológica propias de su actividad académica.
- Facilitar el acceso a la población insular a programas y carreras de otros niveles de formación, suscribiendo convenios interinstitucionales.
- Realizar evaluaciones de impacto y diagnosticar nuevas tendencias y necesidades educativas en el Departamento Archipiélago para orientar la oferta de planes y programas de la Institución.
- Viabilizar a través de programas de extensión el ingreso de bachilleres a la educación superior, en el marco de las normas y leyes vigentes.
- Formar profesionales sobre una base científica, ética y humanística, acordes con el desarrollo del mundo contemporáneo, para que se proyecten como líderes de la sociedad.

Las cuales ejecuta a través de la implementación de procesos específicos los cuales son expuestos en el siguiente mapa y son sus pilares fundamentales.

8.4 Mapa de procesos



8.5 Análisis DOFA

De acuerdo con las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad, se elaboró una matriz DOFA (propuesta de metodología que aparece en el manual operativo de MIPG) donde se identificaron cada una de las estrategias a ejecutar con el fin de continuar cumpliendo las funciones misionales de la institución dentro del territorio insular. Es de anotar que la matriz presentada está sujeta a cambios al momento que las condiciones externas y/o internas se modifiquen por alguna razón.

Handwritten signature

FACTORES INTERNOS

		FACTORES INTERNOS	
		Fortalezas	Debilidades
FACTORES EXTERNOS	Oportunidades	1. Estrategias FO Puesta en marcha de convenios para fortalecer el Centro de Lengua y Cultura Gestión de alianzas con ICETEX para la continuación del ciclo universitario de los egresados Fortalecimiento institucional con apoyo del MEN Puesta en marcha de procesos de mejora continua y excelencia académica	2. Estrategias FO Gestión de programas de mejoramiento de las capacidades de los docentes para elevar su formación académica y profesional Diseño de prácticas para la creación de programas de mejoramiento de la calidad educativa Reingeniería de los procesos de la entidad que permitan mayor cobertura y pertinencia en sus programas
	Amenazas	3. Estrategias FA Oferta de programas académicos diferenciadores y productivos para la región Reactivar mecanismos de participación ciudadana y grupos de interés	4. Estrategias FA Crear estrategias de fidelización de estudiantes y docentes Formular proyectos de investigación de interés de sectores de la comunidad Crear incentivos a docentes y personal de la entidad para mejorar sus condiciones laborales
	Fortalezas	Pertinencia de los programas académicos Cualificación de los funcionarios Espíritu abierto al cambio por parte de los funcionarios Instalaciones físicas Perfil profesional de los funcionarios Administrativos con vocación y servicio Centro de lenguas y cultura Compromiso de la alta dirección Oferta educativa pertinente	Elevada deserción estudiantil Bajo número de estudiantes por salón Baja oferta de actividades de bienestar para los docentes Ausencia de presupuesto para investigación Bajo salario para los docentes Poca relación institución – empresa Escasa formación pedagógica Falta de espacios para prácticas académicas Actividades de bienestar insuficientes Actividades de promoción y difusión de los programas insuficientes Formación del talento humano en docencia Cultura de la autopercepción
	Debilidades		

Matriz DOFA y estrategias para el cumplimiento de las funciones del INFOTEP basados en sus capacidades

Fuente: INFOTEP

Con los resultados anteriores, se pueden compilar las estrategias dependiendo de los cruces de la siguiente manera:

Estrategias ofensivas FO: Estas estrategias en ocasiones son conocidas como estrategias de ataque. En estas estrategias es necesario aprovechar al máximo las fortalezas, habilidades y talentos que tiene la institución.

Estrategias defensivas FA: Se aprovechan las fortalezas de la institución para evitar o afrontar las amenazas del entorno externo.

821

Estrategias adaptativas DO: Estas estrategias ayudan a la institución a superar y transformar las debilidades a través de las oportunidades que se le presentan, también conocidas como estrategias para movilizar o cambiar.

Estrategias de supervivencia DA: Se refuerzan y transforman las debilidades de la institución para evitar las amenazas latentes en el entorno, también conocidas como estrategias para reforzar, que pretenden disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno externo

Estrategias ofensivas (FO)	Estrategias defensivas (FA)	Estrategias adaptativas (DO)	Estrategias de supervivencia (DA)
Puesta en marcha de convenios para fortalecer el Centro de lenguas y Cultura	Oferta de programas académicos diferenciadores y productivos para la región	Gestionar programas de mejoramiento de las capacidades de los docentes para elevar su formación académica y profesional	Crear estrategias de fidelización de estudiantes y docentes
Gestión de alianzas con ICETEX para la continuación del ciclo universitario de los egresados	Reactivar mecanismos de participación ciudadana y grupos de interés	Diseño de políticas para la creación de programas de mejoramiento de la calidad educativa	Formular proyectos de investigación de interés de sectores de la comunidad
Fortalecimiento institucional con apoyo del MEN		Reingeniería de los procesos de la entidad que permitan mayor cobertura y pertinencia en sus programas	Crear incentivos a docentes y personal de la entidad para mejorar sus condiciones laborales
Puesta en marcha de procesos de mejora continua y excelencia académica			

9. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2023

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 del INFOTEP SAI se encuentra alineado al nuevo Plan de desarrollo Nacional, Planes sectoriales y a lo establecido dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, razón por la cual dentro del componente de Gestión Institucional se contempla la línea temática de direccionamiento estratégico, planeación y MIPG donde converge la institucionalidad del Modelo en mención. Por otro lado, en el componente de

EPN

Gestión Misional se detallan las líneas temáticas relacionadas con las funciones propias de la Institución.

9.1. Objetivos

9.1.1. Objetivo general

Posicionar al INFOTEP como la Institución líder de educación superior del Departamento Archipiélago, que ofrece servicios académicos, de extensión, investigación, y bienestar con calidad y pertinencia.

9.1.2. Objetivos específicos

- Aumentar la cobertura en educación superior del Departamento Archipiélago, a través del mejoramiento de la oferta académica y los servicios asociados.
- Fomentar la cultura de la investigación, mediante la implementación de procesos de promoción, capacitación e incentivos a toda la comunidad.
- Fortalecer las estrategias de extensión y proyección social a través de alianzas institucionales que respondan a las necesidades de la comunidad académica y nuestros egresados, para contribuir con la transformación social del Departamento.
- Fortalecer las estrategias de bienestar universitario, para garantizar la permanencia de los estudiantes en los procesos de formación de la institución.
- Mejorar el desempeño institucional a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG

A continuación, se presenta de manera detallada la matriz de indicadores y metas, a la cual se le evaluará y hará seguimiento de manera periódica para el cumplimiento de lo plasmado en el Plan de Desarrollo 2020-2023. Dicho seguimiento se realizará de forma anual por parte de la oficina de planeación y se

5/17

presentará el informe a la rectora, quien a su vez lo hará al consejo directivo con la periodicidad establecida en este apartado.

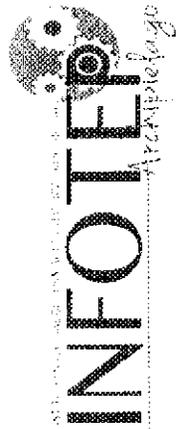
9.2. Componente Gestión Misional

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP SAI
INFOTEP - Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

PDI 2020 - 2023

LÍNEAS TEMÁTICAS PDI	OBJETIVOS	ACCIONES PDI 2020 - 2023	INDICADORES	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2020	2021	2022	2023	TOTAL	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS				TIPO DE RECURSO	
												2020	2021	2022	2023		
Gestión Académica	Incrementar la apropiación de uso de recursos bibliográficos a nivel institucional	Fortalecer el uso de los recursos bibliográficos	Porcentaje de usuarios que califican satisfactoriamente los servicios de la biblioteca	(# de usuarios que califican satisfactoriamente los servicios de la biblioteca / # de usuarios de la biblioteca) * 100	20%	40%	60%	80%	100%	100%	Vicerrectoría Académica; Biblioteca	\$ 60.000.000	\$ 63.000.000	\$ 66.150.000	\$ 69.457.500	Nación - Inversión	
						164	216	260	312	312	Vicerrectoría Académica						
	Ampliar la oferta académica institucional con pertinencia	Renovar los programas académicos vigentes	Cantidad de programas registrados	# de programas técnicos profesionales existentes registrados en SACES	0	0	0	3	0	3	3	Vicerrectoría Académica	\$ 140.000.000	\$ 147.000.000	\$ 154.350.000	\$ 162.067.500	Nación - Inversión
						6	1	0	0	0	7	Vicerrectoría Académica					

SAI



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP SAI
 MINIFOTEPavanza 2020-2023

LÍNEAS TEMÁTICAS PDI	OBJETIVOS	ACCIONES PDI 2020 - 2023	INDICADORES	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2020	2021	2022	2023	TOTAL	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS				TIPO DE RECURSO	
											2020	2021	2022	2023		
Alianzas estratégicas	Consolidar alianzas estratégicas para la articulación interinstitucional, ampliación de oferta y la inclusión de mejores prácticas.	Evaluar las alianzas existentes a fin de definir su pertinencia institucional Consolidar alianzas estratégicas para la articulación interinstitucional, ampliación de oferta y la inclusión de mejores prácticas.	Cantidad de alianzas estratégicas existentes evaluadas	# de alianzas estratégicas existentes evaluadas	4	2	2	2	2	12	Vicerrectoría Académica; Coordinación de Extensión	\$	\$	\$	\$	-
			Número de alianzas estratégicas consolidadas	Cantidad de alianzas estratégicas consolidadas	2	1	1	1	1	6	Vicerrectoría Académica; Coordinación de Extensión	\$	\$	\$	\$	-
Redefinición Institucional	Redefinir la naturaleza institucional de acuerdo con el plan estratégico	Obtener la redefinición Institucional de INFOTEP	Institución redefinida	Un (1) Documento de redefinición institucional formulado y aprobado	0	0	1	0	1	1	Vicerrectoría Académica	\$	\$	\$	\$	100.000.000
Idiomas	Implementar estrategias para el mejoramiento del nivel de la segunda lengua en la comunidad educativa	Promover el aprendizaje de idiomas	Número de personas formadas	# de personas formadas	0	50	50	50	50	50	Vicerrectoría Académica; Coordinación de Extensión	\$	\$	\$	\$	64.000.000
			Porcentaje de estudiantes y docentes formados en inglés	% de estudiantes y docentes con nivel de inglés alto	0	10%	20%	30%	40%	40%	Vicerrectoría Académica; Coordinación de Extensión	\$	\$	\$	\$	74.088.000

ESA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP SAI
#INFOTEPavanza 2020-2023
PDI 2020-2023

LÍNEAS TEMÁTICAS PDI	OBJETIVOS	ACCIONES PDI 2020 - 2023	INDICADORES	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2020	2020	2021	2022	2023	RECURSOS				TIPO DE RECURSO		
										TOTAL	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	2020	2021		2022	2023
Investigación - Ciencia, tecnología e innovación	Disminuir la deserción estudiantil	Implementar acciones que garanticen la permanencia de los estudiantes en los programas académicos	Reducción de la deserción estudiantil	# de estudiantes que desiertan/ # de estudiantes matriculados	30%	25%	20%	15%	10%	10%	Vicerrectoría Académica: Coordinación Académica y Bienestar	\$ 40.000.000	\$ 42.000.000	\$ 44.100.000	\$ 46.305.000	Nación - inversión
	Formular e implementar el plan de discapacidad	Realizar acciones para la puesta en marcha del plan de discapacidad	Porcentaje de acciones implementadas	(# de acciones implementadas/ # de acciones programadas) * 100	5%	5%	40%	60%	100%	100%	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Bienestar	\$ 40.000.000	\$ 42.000.000	\$ 44.100.000	\$ 46.305.000	Nación - inversión
Investigación - Ciencia, tecnología e innovación	Contribuir a la construcción de conocimiento y al desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la innovación con el fin de contribuir a la cultura investigativa y construcción del conocimiento en la comunidad educativa	Generar productos propios de la gestión investigativa institucional Involucrar estudiantes en los semilleros de investigación	Generación de conocimiento Participación de estudiantes en los semilleros de investigación	# de productos propios generados de la gestión investigativa institucional # de estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación	0	1	1	1	1	4	Vicerrectoría Académica: Coordinación de investigación	\$ 130.000.000	\$ 136.500.000	\$ 143.325.000	\$ 150.491.250	Nación - inversión
	Emprendimiento	Ejecutar una estrategia para la obtención de recursos de capital semilla para emprendimientos en etapa temprana a nivel institucional	Emprendimientos de la comunidad educativa financiados	# de iniciativas financiadas	0	0	1	2	2	5	Vicerrectoría Académica: Coordinación de investigación	\$ 35.000.000	\$ 36.750.000	\$ 38.507.500	\$ 40.516.875	Nación - inversión
Autoevaluación institucional y de programas	Ejecutar el modelo de autoevaluación institucional y programas de manera eficiente y eficaz	Implementar las acciones pertinentes para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional y de programas requerido por norma	Aplicación del modelo de autoevaluación	(# de acciones implementadas/ # de acciones formuladas) * 100	10%	40%	60%	80%	100%	100%	Vicerrectoría Académica	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000	\$ 22.050.000	\$ 23.152.500	Nación - inversión

SAI

9.3. Componente Gestión Institucional

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																	
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP SAH																	
#INFOTEP-Pararara 2020-2023																	
PDI 2020-2021																	
LINEAS TEMÁTICAS PDI	OBJETIVOS	ACCIONES PDI 2020-2023	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2020	2021	2022	2023	RECURSOS							
										RESPONSABLES DE LA EJECUCION	2020	2021	2022	2023	TIPO DE RECURSO		
Gestión del talento Humano	Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de los resultados institucionales.	Implementar la política de Gestión Estratégica del Talento Humano	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano implementada (% Acumulado)	(# de acciones implementadas / # de acciones planeadas) * 100	10%	30%	50%	70%	100%	Vicerectoría Administrativa y Financiera: Jefe de Talento Humano							
		Implementar el código de Integridad	Código de integridad implementado (% Acumulado)	(# de acciones implementadas / # de acciones planeadas) * 100	50%	60%	70%	80%	100%	Vicerectoría Administrativa y Financiera: Jefe de Talento Humano							
		Aumentar la planta de personal de docentes	Planta de personal de docentes aumentada	# de docentes nuevos vinculados a la institución	3	4	5	6	7	7	Vicerectoría Administrativa y Financiera: Jefe de Talento Humano						
		Capacitar a los docentes en saberes transversales	Cantidad de docentes capacitados	# de docentes capacitados	20	30	30	30	30	30	Vicerectoría Administrativa y Financiera: Jefe de Talento Humano	\$ 130.000.000	\$ 136.500.000	\$ 143.325.000	\$ 150.491.250	Nación - inversión	
		Formar a funcionarios en programas de posgrados (especialización, maestría o doctorado)	Porcentaje de funcionarios formados	% de funcionarios formados	16	0	0	5%	5%	18	Vicerectoría Administrativa y Financiera: Jefe de Talento Humano - Coordinación Académica						
			Cantidad de docentes formados	# de docentes formados	0	0	1	1	1	3	Vicerectoría Administrativa y Financiera: Jefe de Talento Humano - Coordinación Académica						

18

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP S.A.
 INFOTEP-Panorama 2020-2023

POI 2020-2023

LÍNEAS TEMÁTICAS PDI	OBJETIVOS	ACCIONES POI 2020-2023	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2020	2021	2022	2023	RECURSOS				TIPO DE RECURSO		
										2020	2021	2022	2023			
Direccionamiento estratégico, planeación y MIPG	Definir la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Definir documento estratégico para un horizonte de diez (10) años	Documento Plan Estratégico 2020-2030 Aprobado por el Consejo Directivo	# de Informes de seguimientos de actividades planeadas	0	1	0	0	0							
			Ejecución del Plan Estratégico 2020-2030	(% de actividades ejecutadas / % de actividades planeadas) * 100	0%	10%	10%	10%	10%	10%						
Control y Evaluación Institucional	Promover el mejoramiento continuo, a través de acciones, métodos y procedimientos de control y gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	Fortalecer la gobernabilidad de la institución por medio de la puesta en marcha de todas las políticas y planes institucionales (Misionales y MIPG)	% Porcentaje implementación de políticas y planes institucionales	(# de acciones implementadas / # de acciones planeadas) * 100	15%	25%	25%	25%	25%							
			% de mejoramiento en los resultados del MIPG medidos a través del FURAG.	(# de acciones implementadas / # de acciones planeadas) * 100	71%	75%	80%	80%	80%	80%						
Control y Evaluación Institucional	Fomentar la cultura de autocontrol y autoregulación en la institución	Implementar actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad	Acciones para fomentar la cultura de autocontrol y autoregulación	(# de acciones implementadas / # de acciones planeadas) * 100	0%	80%	85%	90%	95%							
			Acciones de monitoreo y supervisión para la mejora continua	(# de acciones implementadas / # de acciones planeadas) * 100	0%	80%	85%	90%	95%	95%						

527

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP SAI INFOTEP Parícuta 2020-2023																
LÍNEAS TEMÁTICAS PII	OBJETIVOS	ACCIONES POI 2020-2023	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2020	2021	2022	2023	TOTAL	RECURSOS					
											2020	2021	2022	2023	TIPO DE RECURSO	
Infraestructura	Realizar las gestiones pertinentes para la obtención de una sede propia para el INFOTEP de San Andrés	Formular una iniciativa para la adquisición de una sede propia institucional a través del Sistema General de Regalías y/o Otras fuentes de financiación	Iniciativa formulada	# de iniciativas formuladas	0	0	0	0	1	1	Rectoría y Planeación	\$	\$	\$	-	-
	Dotar y adecuar la institución con los recursos físicos y tecnológicos necesarios	Realizar mejoras a la infraestructura física del INFOTEP	Cantidad de mts ² de la institución adecuados y dotados	# de mts ² adecuados y dotados	100	100	100	100	100	100	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 198.450.000	\$ 208.372.500	Nación- Inversión
Gestión financiera	Fomentar acciones para el aumento de ingresos por recursos propios	Gestionar acciones para el aumento de los ingresos de recursos propios	% de aumento de ingresos por recursos propios	% de aumento de recursos propios	6%	10%	15%	20%	20%	20%	Rectoría	\$	\$	\$	\$	-

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023, cuenta con recursos de inversión para el año 2020 por un total de dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos (\$2.444.746.293).

La estimación de los recursos se hace con base en los anteproyectos de presupuesto y el comportamiento histórico de los recursos asignados a la institución, así como la proyección del 5% de incremento anual para las vigencias siguientes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SEGUIMIENTO. La periodicidad de seguimiento y evaluación de este plan de desarrollo será anual. Será liderado por la oficina de planeación o quien haga sus veces, quien estará a cargo de consolidar la información suministrada por los líderes de procesos responsables de ejecutar las acciones contempladas en el presente plan. Con lo anterior, el rector o quien haga sus veces, presentará informe de avances al consejo directivo con la misma periodicidad.

ARTÍCULO TERCERO. - MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES. Las modificaciones o actualizaciones al plan podrán ser solicitados por el rector o el Consejo directivo y la aprobación de las mismas quedan sujetas al quórum decisorio del consejo directivo, máximo órgano de la institución, así mismo se contempla en este acuerdo que se podrá actualizar el plan cada vez que se asignen recursos provenientes de compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional con los estudiantes, para el Fortalecimiento de la Educación Superior pública, para cual INFOTEP San Andrés ejecutará a través de los Planes de Fomento de la Calidad.

ARTÍCULO CUARTO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Andrés Isla, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA DEL PILAR PÁEZ

Presidente

EVELYN CASTILLO ALVIS

Secretaria Técnica (Ad hoc)

